



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 23 de Mayo de 2019

VISTO: El expediente Nº 11482-2019, con Oficio Nº 025-2019-CMCI/HCH, sobre incorporación de integrante de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el Otorgamiento de Pensión de Invalides del Hospital Cayetano Heredia, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 025-2019-CMCI/HCH, de fecha 13 de mayo de 2019, la Jefa del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, solicita la incorporación de la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como Miembro Suplente de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de invalidez del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 111-2019-HCH/DG, de fecha 05 de abril de 2019, se reemplaza a los médicos integrantes de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia; encargada de emitir el Certificado Médico de Invalidez, de acuerdo a la Directiva Nº 003-MINSA/DGSP-V.01, aprobada por Resolución Ministerial Nº 478-2006/MINSA;

Que, por Decreto Supremo Nº 166-2005-EF, se dictan medidas complementarias para la aplicación de Ley Nº 27023, referente a la solicitud de pensión de Invalidez y la presentación de Certificado de ESSALUD, y la Directiva Nº 003-MINSA/DGSP-V.01, aplicación técnica del Certificado Médico, requerido para el otorgamiento de pensión de invalidez, dispuesto por Decreto Supremo Nº 166-2005-EF, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 478-2006-MINSA;

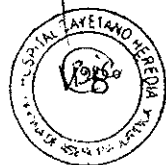
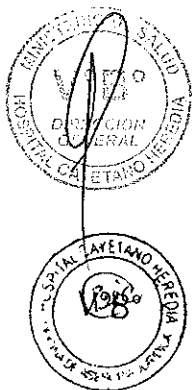
Que, a fin de continuar con el normal desarrollo de las actividades programadas por la Comisión Medica Calificadora del Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia, es necesario aprobar la incorporación de la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como miembro suplente;

Con el Visto Bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - INCORPORAR a la Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa, como miembro suplente de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia; la cual estará integrada por los profesionales que se indican a continuación:



MIEMBROS TITULARES:

Dra. Gladys Violeta BAO GARCIA
Dra. Elena Cristina ZELAYA ARTEAGA
Dr. Jorge David TOMATEO TORVISCO

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:

Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ MIRANDA
Dr. Miriam Sabina ESTRADA ZAMBRANO
Dr. Leslie Marcial SOTO ARQUINIGO
Dra. Cynthia María Cabrejos Novoa

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro



ARTÍCULO 2°. – **Notificar** la presente Resolución a los miembros que integran la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia, quienes velaran por la atención integral y oportuna de los usuarios.

ARTÍCULO 3°. – **Dejar** sin efecto la Resolución Directoral N° 111-2019-HCH/DG, del 05 de abril de 2019, que reemplaza al médico Integrante de la Comisión Medica Calificadora de Certificado Médico para el otorgamiento de pensión de Invalidez del Hospital Cayetano Heredia.

ARTÍCULO 4°. – **Disponer** que la Oficina de Comunicaciones proceda a publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ACRPR/BIC/MEGF

Cc:
O.E.G.RR.HH
OAJ.
CMCI.
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 4624

